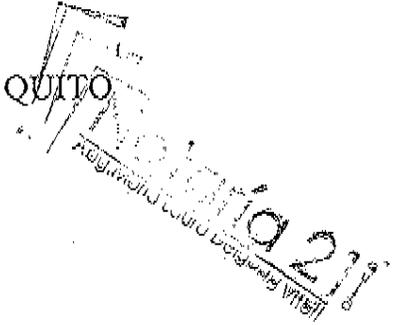


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



ESCRITURA NO. 2015-17-01-P02092

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA Y
ANGELA ELSA PIEDAD DIAZ MARTINEZ

A FAVOR DE:

SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
FLORISOL C. LTDA.

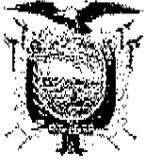
CUANTIA:

USD 6000.00

Di 3 Copias – MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, **VEINTE (20) DE JULIO DOS MIL QUINCE**, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

comparecen los cónyuges: RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA y ANGELA ELSA PIEDAD DÍAZ MARTÍNEZ, casados, por sus propios y personales derechos., y SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO, casado, en su calidad de Gerente General de FLORISOL C. LTDA., según el nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces de este domicilio a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:**

En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., por una parte el señor RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, y la señora ANGELA ELSA PIEDAD DÍAZ MARTÍNEZ, mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, ambos comparecientes por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante se denominará como los CEDENTES; y por otra parte el señor SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORISOL C. LTDA., en virtud del nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Extraordinaria de Socios de la compañía FLORISOL C. LTDA. celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince, a quien en adelante denominaremos la CESIONARIA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.** El señor RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA es propietario de doscientas setenta y cinco mil participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA. **DOS PUNTO DOS.** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince, se autorizó al señor RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA la cesión de cinco mil (5.000) participaciones a favor de la compañía FLORISOL C. LTDA. **DOS PUNTO TRES.** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FLORISOL C. LTDA., celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince, se autorizó la compra de cinco mil participaciones correspondientes a RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA como socio de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y con el consentimiento previo de la totalidad del capital social de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., conforme consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince y en atención a lo señalado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, el señor RICARDO ARMANDO DÁVALOS GUEVARA y la señora ANGELA ELSA PIEDAD DÍAZ MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos conformada, ceden y transfieren a la compañía FLORISOL C. LTDA., cinco mil (5.000) 

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81. piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., equivalentes al uno por ciento (1%) de capital social de la compañía. La cesión objeto del presente contrato comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, incluye todos los derechos que le corresponden en su calidad de socio de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., sin ninguna limitación ni reserva de ninguna clase, tanto los que actualmente pertenecen, como los que pudieran corresponder en el futuro. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes fijan como precio justo de las participaciones, objeto de este contrato, la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.000,00). Valor que los CEDENTES declaran haberlos recibido a satisfacción, y por tal motivo no tiene derecho a reclamo alguno en lo posterior. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** La compañía FLORISOL C. LTDA., a través de su Gerente General, el señor SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO, en su calidad de CESIONARIA de forma libre y voluntaria acepta la cesión de participaciones objeto de este contrato. **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones, en los términos que constan en el presente instrumento. Los certificados de participación a nombre de la compañía FLORISOL C. LTDA., se emitirán de acuerdo con la Ley y se anularán los que están emitidos a nombre de los CEDENTES. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Latacunga se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., otorgada ante el Notario ^{da}

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

CIUDAD SANTA ROSA DE LOS RIOS
 DON LUIS GUEVORA RIGOBERTO
 FATHIMAH RIGOBERTO LIZARRABURU
 0052 00200 17
 CHIMBORAZO RIGOBERTO
 LIZARRABURU 1936



Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

EQUATORIANO *****
 CASHIER PIEDAD DIAZ
 SUPERIOR ARQUITECTA
 QUITO
 REN 0208187

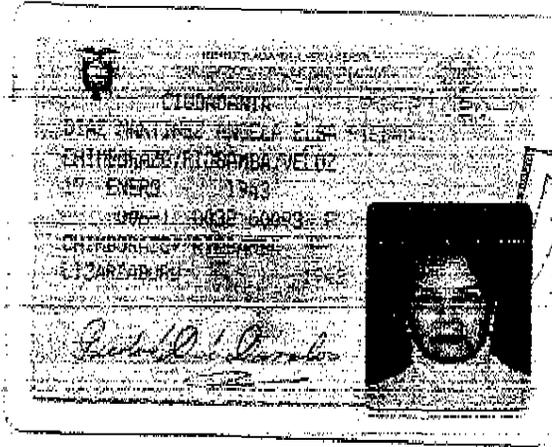


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

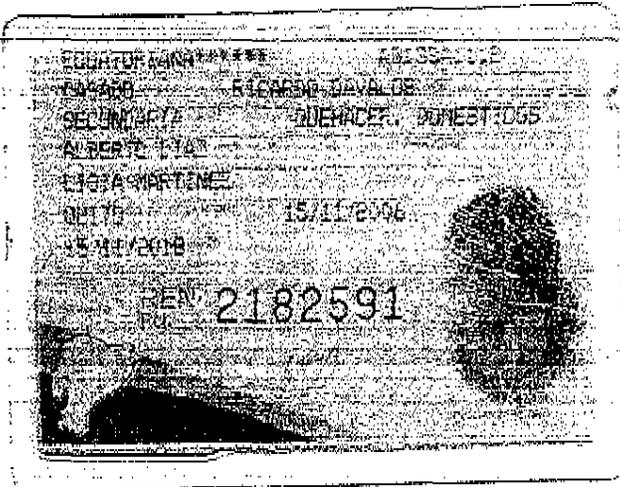
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 20 JUL 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 JUL 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN: **SACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SERRANO GUILLERMO ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LUCIANO MARIA FERNANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-10-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-10-24**

SELECCIÓN DE APELLIDO: **SERRANO**

SELECCIÓN DE NOMBRE: **LUCIANO**

SELECCIÓN DE SEXO: **M**

SELECCIÓN DE ESTADO CIVIL: **CASADO**

SELECCIÓN DE TIPO DE DOCUMENTO: **IDENTIFICACION Y CREGULACION**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

170897124-5

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SAN MARCOS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-03-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ANA B: **ROSSO FERNANDEZ**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0119 1708971245

NÚMERO DE CERTIFICADO: **038 - 0119** CEDULA: **1708971245**

SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARBOQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 de Julio 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 211
Notario Jorge Campos Delgado

Quito, DM 20 de febrero del 2013

Señor
Ingeniero
Santiago Alejandro Serrano Luciano
Presente

De mi consideración:

De conformidad con la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Florisol Cía Ltda. celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy, veinte de febrero del dos mil trece, tengo a bien comunicarle que por decisión unánime de la totalidad del capital social, se ha renovado su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la compañía para un periodo de tres años. Siendo sus funciones las determinadas en los artículos décimo séptimo y décimo noveno de los estatutos sociales—representar legal, judicial y extra-judicialmente a la compañía, y tendrá a su cargo el movimiento económico y financiero de la misma, así como las demás funciones determinadas en los artículos indicados y las demás que le señala el mismo estatuto.

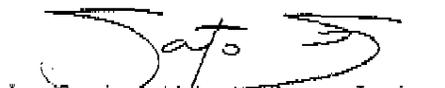
La empresa **FLORISOL CIA, LTDA.** se constituyó legalmente en la ciudad de San Francisco de Quito el tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro ante el doctor Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, se aprobó por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 12029 del 11 de junio de 1984 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio de 1984 con el número de inscripción 552, tomo 115.

Le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,


María Piedad Davalos Díaz
Presidente de la Junta General

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de FLORISOL CIA, LTDA.
Quito 20 de febrero del 2013


Ing. Santiago Alejandro Serrano Luciano
C.C. 170897124-5

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10088
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/02/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORISOL CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708971245	SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 de ABRIL 2013

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Página 1 de 1

NE 0043998

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



Notaría 21
Abogada Laura Dolores Vilari

NUMERO RUC: 1790642097001
RAZON SOCIAL: FLORISOL CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: FLORISOL CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO
CONTADOR: DUQUE VALLEJO ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/06/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 13/06/1984
FEC. INSCRIPCION: 03/08/1984 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. E DE DICIEMBRE Numero: 26-100 Interseccion: LA NIÑA Conjunto: MULTICENTRO Edificio: MULTICENTRO Piso: 7 Oficina: 705 Referencia Ubicacion: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL BACA ORTIZ Telefono Trabajo: 022540085 Telefono Trabajo: 022529537 Fax: 022509130 Email: edujuan@florisol.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. SCOP004 20 SET. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Usuario: D055111205 Lugar de Emision: QUITO GALINAS Y SAN VICENTE Fecha y hora: 20/09/2010

N

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1701022697001
RAZON SOCIAL: FLORISOL CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
	Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: BENTUCANAR Calle AV. 1 DE DICIEMBRE Numero: 25-165 Intersección LA RENA Relación: A UNA CUADRA DEL MUSEO TAI BACARDIOT Comercio: MULTI-SERVICIO Edificio: Multi. TIGUANITA, Pasaj. 7...	ABIERTO					

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: BENTUCANAR Calle AV. 1 DE DICIEMBRE Numero: 25-165 Intersección LA RENA Relación: A UNA CUADRA DEL MUSEO TAI BACARDIOT Comercio: MULTI-SERVICIO Edificio: Multi. TIGUANITA, Pasaj. 7...
Código: 02 Teléfono Trabajo: 022762139 Fax: 022762139 Email: adu@florisol.com

Nº ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
	Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: BENTUCANAR Calle AV. 1 DE DICIEMBRE Numero: 25-165 Intersección LA RENA Relación: A UNA CUADRA DEL MUSEO TAI BACARDIOT Comercio: MULTI-SERVICIO Edificio: Multi. TIGUANITA, Pasaj. 7...	ABIERTO					

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
CULTIVO, PROPAGACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: BENTUCANAR Calle AV. 1 DE DICIEMBRE Numero: 25-165 Intersección LA RENA Relación: A UNA CUADRA DEL MUSEO TAI BACARDIOT Comercio: MULTI-SERVICIO Edificio: Multi. TIGUANITA, Pasaj. 7...
Código: 02 Teléfono Trabajo: 022762139 Fax: 022762139 Email: adu@florisol.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito, 28 JUL 2015
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. 5009046 28 SET. 2015

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

[Handwritten signature]

Fecha y hora: 28/07/2015



CERTIFICADO

Santiago Alejandro Serrano Luciano, como Gerente General de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA. y como tal representante legal de la misma, certifico que conforme a la Junta General Universal y Extraordinaria celebra el 24 de junio de 2015, la cesión de participaciones realizada por el señor Ricardo Armando Dávalos Guevara a favor de la compañía ~~FLORISOL C. LTDA.~~ ha sido aprobada por unanimidad del capital social.

Esto es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Santiago Alejandro Serrano Luciano
JARDINES PIAVERI C. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "FLORISOL C. LTDA."**

En Quito, el 24 de junio de 2015, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y la Niña, en el Edificio Multicentro, oficina 703, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
Ricardo Armando Dávalos Guevara	USD \$74.084,00	74.084	81,37%
Grupo Dávalos y Díaz D&DGROUP Cia. Ltda. Rep. por: María Piedad Dávalos Díaz	USD \$16.957,00	16.957	18,63%
TOTAL:	USD \$91.041,00	91.041	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la compra de participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., propiedad del arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara.

Actúa como Presidente el arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara y actúa como secretario el señor Santiago Alejandro Serrano Luciano.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. **Autorizar la compra de participaciones de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., propiedad del arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara.**

Toma la palabra el señor Santiago Serrano Luciano, quien manifiesta que el señor Ricardo Armando Dávalos Guevara como socio de la compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA. ha puesto en venta 5.000 (Cinco mil) participaciones, equivalentes al 1% (uno por ciento) del capital social de la compañía, cuyo precio ha sido fijado en USD \$6.000,00 (seis mil dólares de los Estados Unidos de América).

La junta procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Comprar las 5.000 (Cinco mil) participaciones del arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara como socio de la compañía FLORISOL C. LTDA., por un valor de USD \$6.000,00 (seis mil dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Santiago Alejandro Serrano Luciano, para que realice todos los trámites correspondientes a la cesión de participaciones entre el señor Ricardo Armando Dávalos Guevara (cedente) y la compañía FLORISOL C. LTDA. (cesionaria)

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Ricardo Armando Dávalos Guevara
Socio / Presidente



Santiago Alejandro Serrano Luciano
Gerente General / Secretario



María Piedad Dávalos Díaz
Rep. de: GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ
~~D&DGROUP CIA. LTDA.~~
Socia

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JARDINES PIAVERI C. LTDA."**

En Quito, el 24 de junio de 2015, se reúnen a las 15h00, en las instalaciones de la compañía situadas en la calle Agua Clara S/N y José Guango Bajo, en la parroquia rural de Latacunga los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
Ricardo Armando Dávalos Guevara	USD \$275.000,00	275.000	55%
Carlos Andrés Coronel Dávalos	USD \$75.000,00	75.000	15%
José Ricardo Dávalos Díaz	USD \$75.000,00	75.000	15%
María Piedad Dávalos Díaz	USD \$75.000,00	75.000	15%
TOTAL:	USD \$500.000,00	500.000	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones del arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara.

Actúa como Presidente el arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara y actúa como secretario el señor Santiago Alejandro Serrano Luciano.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. **Autorizar la cesión de participaciones del arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara.**

Toma la palabra el arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara y manifiesta su deseo de ceder 5.000 (Cinco mil) participaciones de su propiedad, equivalentes al 1% (uno por ciento) del capital social de la compañía, a favor de FLORISOL C. LTDA.

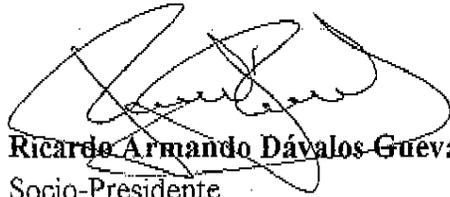
El socio manifiesta que cede sus participaciones sin reserva de ninguna clase, por lo que incluirán todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Autorizar la cesión de 5.000 (Cinco mil) participaciones a realizarse entre el arquitecto Ricardo Armando Dávalos Guevara (cedente) y FLORISOL C. LTDA. (cesionaria).

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

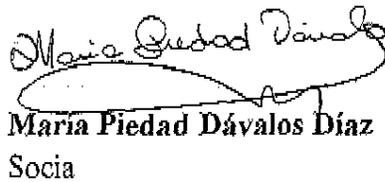
El Presidente levanta la sesión a las 16h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



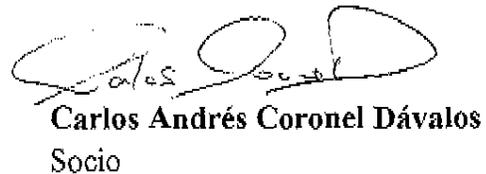
Ricardo Armando Dávalos-Guevara
Socio-Presidente



José Ricardo Dávalos Díaz
Socio



Maria Piedad Dávalos Díaz
Socia



Carlos Andrés Coronel Dávalos
Socio



Santiago Alejandro Serrano Luciano
Gerente General
Secretario

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado, el día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Latacunga el once de junio de mil novecientos noventa y seis. Usted, Señora Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente instrumento. Firmo Abogado Alvaro Renato Mejía Salazar, matrícula número diecisiete guion dos mil seis guion ciento diecinueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

RICARDO ARMANDO DAVALOS GUEVARA

C.C. 060078594-3

Piedad Os. Divinos

ANGELA ELSA PIEDAD DÍAZ MARTÍNEZ

C.C. 170421020-0

SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO

C.C. 1708971245

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecía y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



Factura: 002-003-000007395



20151701021P02092

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Notario 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Escritura N°:		20151701021P02092					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS GUEVARA RICARDO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600785943	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ MARTINEZ ANGELA ELSA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704210200	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708971245	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	FLORISOL C. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: RICARDO ARMANDO DAVALOS GUEVARA Y ANGELA ELSA PIEDAD DIAZ MARTINEZ, DE LA COMPANIA JARDINES PIAVERI C. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

Notario 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000007396



20151701021000819

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000819

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708971245
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES
----------------	---------------------------

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri

ML

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000004362



20151701024001036

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701024001036

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	716

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO LUCIANO SANTIAGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708971245
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2092

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR RICARDO ARMANDO DAVALOS GUEVARRA Y ANGELA ELSA PIEDAD DIAZ MARTINEZ A FAVOR DE SANTIAGO ALEJANDRO SERRANO LUCIANO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FLORISOL C. LTDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JARDINES PIAVERI C. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- QUITO, A VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



